



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**



02

1 ESCRITURA NUMERO OCHENTA Y NUEVE (89).----- En la ciudad
 2 *Cambios de Estatutos a C. S. A.* de San Francisco de
 3 MODIFICACION DE ESTATUTOS Quito, capital de -
 4 DE "Ferrostaal S. A." la República del E-
 5 Gerente General: Sr. Ralf Lehmann cuador, hoy, día -
 6 CUANTIA INDETERMINADA miércoles, cuatro de
 7 Dí copia febrero de mil nove-
 8 cientos ochenta y -
 9 siete; ante mí, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario
 10 Vigésimocuarto de este cantón, comparece el señor Ralf
 11 Lehmann, a nombre y en representación de la compañía FE-
 12 RROSTAAL S. A., en su calidad de Gerente General, según
 13 así lo acredita con la copia del nombramiento que se a-
 14 grega. El compareciente es alemán e inteligente en el i-
 15 dioma español, casado, mayor de edad, domiciliado en es-
 16 ta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse,
 17 a quien de conocerle doy fe; y dice: Que eleva a escri-
 18 tura pública el contenido de la minuta que me presenta:
 19 "SEÑOR NOTARIO: En su registro de escri-
 20 turas públicas sírvase autorizar una de la que conste la
 21 modificación de los Estatutos de la compañía anónima de-
 22 nominada FERROSTAAL S.A. en los términos que a conti-
 23 nuación se indica: COMPARECIENTE; Comparece al otorga-
 24 miento de la presente escritura pública el señor Ralf -
 25 Lehmann, en su calidad de Gerente General de FERROSTAAL
 26 S.A., calidad que la acredita con el nombramiento que
 27 se acompaña en calidad de documento habilitante. El com-
 28 pareciente es mayor de edad, de nacionalidad alemana, si

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 bien domiciliado y residente en la ciudad de Quito.- ANTE-

2 CEDENTES: a) Mediante escritura pública celebrada en la

3 ciudad de Guayaquil, el nueve de enero de mil novecien-

4 tos setenta y nueve, ante la Notaria doctora Norma Pla-

5 za de García, se constituyó la compañía anónima denomina-

6 da FERROSTAAL S.A.. Dicha escritura pública, debidamente

7 aprobada, fue inscrita en el Registro Mercantil del cen-

8 tón Guayaquil bajo el número noventa y cinco del dicho

9 Registro, anotado bajo el número mil ochocientos ochenta

10 y ocho del repertorio, el primero de febrero de mil no-

11 vecientos setenta y nueve.- b) La Junta General Universal

12 de Accionistas de FERROSTAAL S.A., celebrada el veinti-

13 tres de octubre de mil novecientos ochenta y seis, resol-

14 vió el cambio de domicilio de la compañía, de la ciudad

15 de Guayaquil, que es actualmente, a la ciudad de Quito, -

16 como resolvió también la reforma de los Estatutos de la

17 compañía, en los términos que constan del acta correspon-

18 diente a dicha Junta General, encargando a su Gerente -

19 General, el compareciente, el elevar a escritura pública

20 lo resuelto, y realizar en general todos los trámites, ju-

21 diciales o extrajudiciales, necesarios para que tal re-

22 solución tenga legal perfeccionamiento. Con tales ante-

23 cedentes, el compareciente, señor Ralf Lehman, en su -

24 calidad de Gerente General de FERROSTAAL S.A., dando -

25 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Univer-

26 sal de la compañía que se menciona en los antecedentes

27 de esta escritura, declara: Cambiase el domicilio de la

28 compañía FERROSTAAL S.A. y se modifican sus estatutos en

19 Feb 79

23 Oct 86



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA



1 los términos resueltos por la Junta General Universal de
 2 Accionistas celebrada el veintitrés de octubre de mil no-
 3 vecientos ochenta y seis, y que se contiene del acta co-
 4 rrespondiente a dicha Junta, acta que transcrita es como
 5 sigue: "En Guayaquil, a veintitrés de octubre de mil no-
 6 vecientos ochenta y seis, a las once de la mañana, en los
 7 locales de la compañía, se reúne la Junta General Univer-
 8 sal de Accionistas de FERROSTAAL S.A. con la concurren-
 9 cia de los socios: Investment Holding GMBH, Gerhard Thul-
 10 mann, Hans-Werner Grundt y doctor Christoph Fröhlich, to-
 11 dos ellos representados por el señor Hartmut Rabenecker,
 con carta poder otorgada para este efecto, así como tam-
 bién el señor Ralf Lehmann, en su calidad de accionista,
 y además como Gerente General de la compañía. Se encuen-
 tra representada la totalidad del capital social, y los
 concurrentes se han puesto previamente de acuerdo sobre
 los asuntos a tratar, por lo cual resuelven constituirse
 en Junta General Universal de Accionistas, como así lo
 hacen. Al efecto, antes indicado, no habiendo Pre-sider-
 te titular de la compañía, se resuelve designar Presidente
 ad-hoc, nombramiento que recae en favor del señor Hartmut
 Rabenecker, quien promete desempeñar fiel y legalmente
 el cargo, y toma posesión del mismo. Actúa como Secre-
 tario el Gerente General señor Ralf Lehmann; y se decla-
 ra instalada la sesión. El Gerente hace la exposición
 del caso determinando la necesidad de cambiar el domici-
 lio de la compañía. De acuerdo a los estatutos, artí-
 culo tercero, la compañía tiene actualmente su domicilio

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 en la ciudad de Guayaquil. Es el caso que el desenvolvi-
2 miento de la compañía tiene relación con gestiones a res-
3 lizar principalmente en la ciudad de Quito, y por lo mismo
4 esta gestión de negocios reclama que la compañía tenga
5 su domicilio principal en esta última ciudad. En conside-
6 ración de la exposición que antecede, se resuelve cam-
7 biar el domicilio de la compañía a la ciudad de Quito, y
8 por lo tanto modificar el artículo tercero de los Esta-
9 tutos, el mismo que en adelante dirá de la siguiente ma-
10 nera: "ARTICULO TERCERO. La compañía tiene su domicilio
11 en la ciudad de Quito, República del Ecuador". Aproba-
12 do el artículo anterior se procede luego a modificar el
13 artículo sexto de los Estatutos, el mismo que en adelan-
14 te dirá así: "ARTICULO SEXTO, Para todos los efectos -
15 concernientes al domicilio de la compañía, se tomará en
16 consideración lo dispuesto en el artículo tercero, refor-
17 mado, que antecede".--- A continuación se resuelve que
18 queda encargado el Gerente General, para proceder a elevar
19 a escritura pública lo resuelto en la presente Junta U-
20 niversal, y de manera general, para realizar todos los -
21 trámites judiciales y extrajudiciales que fuere menes-
22 ter, a fin de que lo resuelto en esta Junta sea aproba-
23 do legalmente y surta los efectos de Ley".-- No habiendo
24 más asuntos de que tratar, se concede un momento de re-
25 ceso para levantar el acta correspondiente a la presente
26 sesión. Reinstalada la sesión, se da lectura a la pre-
27 sente acta y se la aprueba en todas sus partes. Se le-
28 vanta la sesión a las once y treinta minutos, firmando pa-



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA



1 ra constancia todos los concurrentes. Firmado, Hartmut
 2 Rabanecker, Presidente.- Firmado, Ralf Lehmann, Geren-
 3 te General-Secretario".-- (HASTA AQUI LA TRANSCRIPCION
 4 DEL ACTA de la Junta General Universal de Accionistas).
 5 El señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas
 6 de estilo, a fin de que la presente escritura tenga ple-
 7 na validez.- (firmado) Dr. Ulpiano Torres Idrobo, Aboga-
 8 do, Matrícula número 705 del Colegio de Abogados de Qui-
 9 to".--- (HASTA AQUI LA MINUTA que el otorgante eleva a
 10 escritura pública con todos sus efectos legales). Leída
 la presente escritura al compareciente por mí, el Nota-
 rio, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de -
 acto de todo lo cual doy fe.- (firmado) R. Lehmann; Cé-
 dula Identidad número 090936346-7 y Cédula Tributaria
 15 número 02798.- EL NOTARIO, (firmado) Dr. Roberto Sal-
 16 gado S.".--- DOCUMENTO HABILITANTES: A continuación
 17 el nombramiento de la compañía Ferrestaal, que lo acre-
 18 dita como Gerente General: "PROTOCOLIZACION DE NOMBRA-
 19 MIENTO DE GERENTE GENERAL - Ferrestaal S.A. a favor del
 20 Sr. Ralf Lehmann Gruehe, Quito, octubre veinticuatro
 21 de mil novecientos ochenta y seis.- Sr. Don Ralf Lehmann
 22 Gruehe, Ciudad. De mis consideraciones: Me es grato co-
 23 municar a usted que la Junta General Universal de Accio-
 24 nistas de FERROSTAAL S.A. llevada a cabo el día veinti-
 25 trés del presente mes de octubre de mil novecientos o-
 26 chenta y seis tuvo a bien reelegir a usted para el cargo
 27 de Gerente General de la compañía por el período de cin-
 28 co años. Conforme a lo previsto en el artículo cincuen-

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

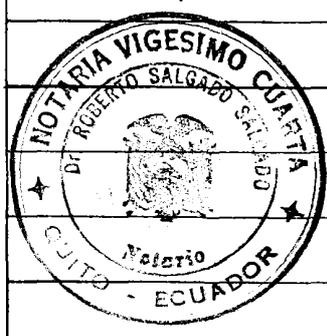
1 ta y cinco (55) de los Estatutos, corresponde al Gerente
2 la representación legal judicial y extrajudicial de la -
3 compañía. La compañía se constituye mediante escritura -
4 pública celebrada el nueve de enero de mil novecientos
5 setenta y nueve, ante la Notaría del cantón Guayaquil -
6 doctora Norma Plaza de García, inscrita en el Registro
7 Mercantil del mismo cantón a fojas 1270 a 1352, número -
8 95, y anotada bajo el número 1888 del repertorio, el pri-
9 mero de febrero de mil novecientos setenta y nueve. Muy
10 atentamente, (f) Hartmut Rabenecker, Presidente de la Jun-
11 ta General Universal de FERROSTAAL S.A.--- ACEPTO EL CAR-
12 GO al que se refiere el nombramiento que antecede. Qui-
13 to, octubre veinticuatro de mil novecientos ochenta y -
14 seis. f) Ralf Lehmann. Gruehe.-- Queda inscrito este nom-
15 bramiento de fojas 41.152 a 41.153, número 9.537 del Re-
16 gistro Mercantil y anotado bajo el número 14.467 del Re-
17 pertorio. Archivándose los Certificados de Registro y De-
18 fensa Nacional. Guayaquil, diecisiete de Noviembre de mil
19 novecientos ochenta y seis. El Registrador Mercantil. (fir-
20 mado) Ab. Héctor Miguel Alcívar Andrade, Registrador Mer-
21 cantil del cantón Guayaquil. Sigue un sello.--- RAZON DE
22 PROTOCOLIZACION: Con esta fecha protocolizo en el Regia-
23 tro de escrituras públicas de la Notaría Vigésimocuarta
24 de este cantón, actualmente a mi cargo, el nombramiento -
25 de Gerente General y sus pertinentes razones de aceptación
26 e inscripción que anteceden. Quito, hoy, día miércoles,
27 diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.- EL
28 NOTARIO, (f) Dr. Roberto Salgado S.-- Sigue un sello.--Se pro-



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 otocolizó ante mí, y, en fe de ello, confiere esta COPIA
2 CERTIFICADA, sellada y firmada, en Quito, a cuatro de -
3 febrero de mil novecientos ochenta y siete.- EL NOTARIO,
4 (firmado) Dr. Roberto Salgado Salgado.- Sigue un sello".--

7 Se otorgó hoy, ante
8 mí, y, en fe de ello, confiere esta TERCERA COPIA CERTI-
9 FICADA, en cuatro fojas útiles, sellada y firmada, en
10 Quito, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y
11 siete.---



13 EL NOTARIO,
14 *[Handwritten Signature]*
15 Dr. Roberto Salgado Salgado
16 NOTARIO - ABOGADO

18 RAZON: Cumpliendo lo dispuesto en la Resolución número
19 87-2-1-1- 01333, Artículo Segundo, de fecha siete de ma-
20 yo del año en curso, expedida por el doctor Luis Salazar
21 Becker, Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado,-
22 se tomó nota al margen de la escritura matriz, otorgada
23 ante mí, de la aprobación del cambio de domicilio y re-
24 forma de estatutos de la compañía FERROSTAAL S.A., cuyo
25 testimonio antecede.-- Quito, hoy, día veintidós de ma-
26 yo de mil novecientos ochenta y siete.--



27 EL NOTARIO,
28 *[Handwritten Signature]*
29 Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO
30 NOTARIO - ABOGADO

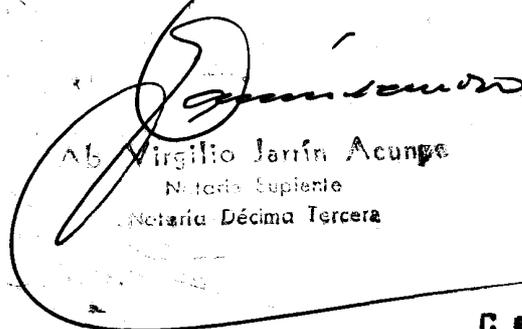
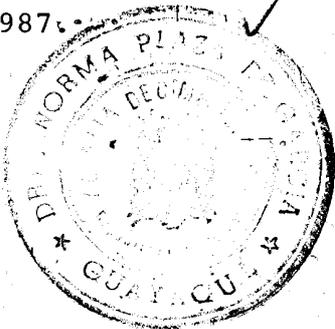
Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil trescientos treinta y tres del Sr. Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, de 7 de mayo de 1987, bajo el número 809 del Registro Mercantil, tomo 118.- Quede archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito de la compañía "FERROSTAAL S.A." y "reforma de Estatutos, otorgada el 4 de febrero de 1987, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado S.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero, de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicada en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el "apertoria bajo el número 7026.- Quito, a siete de julio de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 87-2-1-1-01333, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 7 de Mayo de 1.987, al margen de la matriz de fecha 9 de Enero de 1.979.- Guayaquil, 27 de Julio de 1987.



Ab. Virgilio Jarín Acuña
Notario Suplente
Notaría Décima Tercera

C e r t i f i c a d o

f i c o : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 87-2-1-1-01333, dictada por el Intendente de Compañías Encargado, el siete de Mayo del presente año, se tomó nota de esta escritura de CAMBIO DE DOMICILIO de la Compañía "FERROSTAAL S. A.", de la ciudad de Guayaquil, a la de Quito y Reforma de Estatutos, a fojas 1.278 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de mil novecientos setenta i nueve; a fojas 13.292 del mismo Registro, de mil novecientos ochenta; y, a fojas 2.245 de igual Registro, de mil novecientos ochenta i dos, al margen de las correspondientes inscripciones.- Guayaquil, Agosto seis de mil novecientos ochenta i siete.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
 AB. HECTOR MIGUEL ALGIVAR ANDRADE
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

[Handwritten checkmark]